

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26221 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 142, de 22 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de personal laboral fijo denominada mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Abogado/a del CIM de personal laboral fijo denominada mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Informática de personal laboral fijo denominada mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Familiar-Pedagogo/a de personal laboral fijo denominada mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Cultural Coordinador/a de personal laboral fijo denominada mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, de la plantilla de personal funcionario, de la escala de la Administración Especial, subescala Técnica (grupo A, subgrupo A2), mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 143, de 23 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal:

Dos plazas de Trabajador/a Social de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 148, de 29 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Profesor/a de Música, Especialidad de Percusión/Piano, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 138, de 20 de julio de 2023.

Asimismo, las bases reguladoras de los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 131, de 9 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

O Barco de Valdeorras, 15 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Alfredo L.García Rodríguez.